
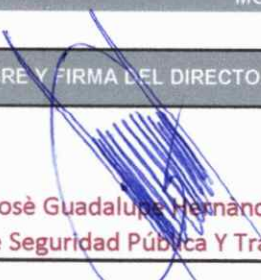

		Registro de Trámites y Servicios Municipio de Doctor Mora, Guanajuato			
HOMOCLAVE	DM-DSPTM-S-05	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	6	1	2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS					
OBJETIVO					
Tomar conocimiento de las emergencias que son reportadas por los ciudadanos a través del número telefónico 911 , notificadas por conducto de las corporaciones o cualquier otro medio que sea establecido para este fin					
II. MODALIDAD.					
N/A					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Artículo 3, 7 fracción I, III, IV, IX, 22, fracción I, II, V, 36, 37, 46 fracción II, III, V, VII y 47 del Reglamento Interior de Policía Municipal de Doctor Mora, Guanajuato					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Cuando la ciudadanía requiera levantar un reporte					
PASOS					
1.- se recibe llamada al 9-1-1 Doctor Mora		4.- Se genera un numero de folio en el sistema de sipse con todos los datos recabados del incidente.			
2.- Se piden datos del reportante, de la emergencia, lugar, personas afectadas y cualquier otro dato que sea de ayuda para dar una mejor atención		5.- De ser necesario se turna la emergencia a Protección Civil, Policía de Caminos o Ministerio público para una mejor atención			
3.- Se informa a los Oficiales proximos al lugar, para que atiendan el reporte		6.- se registran datos de la eventualidad para el cierre del folio y se plasma en el parte de novedades.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.		
N/A					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
N/A					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
N/A			N/A		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
N/A					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		




T.P. José Guadalupe Hernández Aguilar		419 19 30763		emergenciadmora@hotmail.co m	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
Inmediato		Afirmativa Ficta	si	Negativa Ficta	no
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		Inmediato			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		inmediato			
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
N/A			N/A		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
N/A					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
N/A					
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS					
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal Dr. Mora				
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal				
DOMICILIO (S)	Calle Priv. Vicente Fox no. 13, Colonia El Paraíso, Dr. Mora, Guanajuato				
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.					
Las 24 horas de los 365 días del año					
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.					
DOMICILIO (S)	Calle Palacio Municipal s/n, Centro, Dr. Mora, Guanajuato				
TELÉFONO (S)	419 1930482				
CORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloria@doctormora.gob.mx				
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO					
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO			
Contraloría Municipal	419 19 30482	contraloria.doctormora@gmail.c om			
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Parte de novedades					
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA			SELLO DE LA DIRECCIÓN.		
 T.P. José Guadalupe Hernández Aguilar Director de Seguridad Pública Y Tránsito Municipal			 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL		